



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Síntesis Informativa

OPINIÓN

OPINIÓN JEFA DE GOBIERNO



MARIO
MALDONADO

Historias de NegoCEOs



El Estadio Azteca y el golazo de Ollamani y Banorte SA

El Grupo Financiero Banorte y el grupo Ollamani, propietario del Club América y otros activos del Grupo Televisa, concretaron la operación más importante de derechos de denominación –o *nam-ing rights*– del deporte en México con el rebautizo del Estadio Azteca, que ahora se llamará Estadio Banorte.

El acuerdo está valorado en 2 mil 100 millones de pesos (o unos 126 millones de dólares) para los próximos 12 años. Es decir que el grupo financiero aportará cerca de 11 millones de dólares anuales para el mantenimiento y renovación del estadio que será por tercera vez mundialista, como ningún otro recinto de este tipo en el mundo.

La licitación internacional que lanzó el Grupo Televisa –propietario de Ollamani– terminó con solo dos postores: Banorte y Mercado Libre. El grupo que encabeza Carlos Hank González resultó ganador. Sonaba más lógico que una marca mexicana fuera la patrocinadora del principal estadio de fútbol del país, donde se llevará a cabo la inauguración del Mundial 2026, que México compartirá con Estados Unidos y Canadá.

Este viernes, por cierto, se actualizará el nuevo nombre del Estadio Azteca en plataformas de búsqueda como Google Maps. También el gobierno de la Ciudad de México, a cargo de Clara Bru-

gada, prepara un plan de movilidad para acceder al Estadio; entre los proyectos que aún no se anuncian, pero que ya se están trabajando, son un tren de mayor velocidad sobre las vías del Tren Ligero que llega a las inmediaciones del Estadio, así como un Cablebús de Ciudad Universitaria al recinto deportivo.

Se tiene proyectado terminar las obras de remodelación del Estadio en enero del 2026 para su reapertura. Se habla de algunos partidos del Club América, pero más bien lo que se acordó con la FIFA es realizar un partido de la Selección Mexicana con la de otro país en marzo de 2026. Ese sería el primer encuentro a jugarse en el remodelado y renombrado estadio del otrora Coloso de Santa Úrsula o Guillermo Cañedo.

Recientemente, en la celebración del primer aniversario del listado de Ollamani en la Bolsa Mexicana de Valores, el también dueño del Club América, Emilio Azcárraga Jean, dijo que a la fecha se le han invertido más de mil 500 millones de pesos al estadio. En una primera etapa se destinaron 473 millones de pe-

sos en la demolición de tribunas, retiro de butacas y adecuaciones en la cancha; para completar las obras se prevé una inversión adicional de mil 38 millones en infraestructura y modernización de todas las instalaciones.

Dentro del plan de remodelaciones se incluye la construcción de un túnel de acceso central, nuevos vestidores, la instalación de butacas, reubicación del palco de prensa, así como la mejora del techo y las pantallas.

La inversión servirá para mantener el estadio por lo menos los próximos 30 años. El nuevo recinto deportivo tendrá una capacidad de 90 mil personas, de las cuales unas 11 mil 500 podrán situarse en los palcos y plateas. Estos últimos fueron motivo de discusión porque la FIFA pretendía apoderarse de estos y vender los espacios como lo hace prácticamente en todo el mundo, pero los propietarios se quejaron y se hizo una propuesta a la Federación Internacional, la cual, según las fuentes que conocen de las negociaciones, avanza bien.

El despacho encargado del diseño de remodelación es Populous, un estudio global de arquitectura que se ha encargado de diseñar algunos de los mejores estadios deportivos del mundo. Por cierto que varios de los cambios propuestos por el despacho internacional fueron proyectados en su momento por los arquitectos originales del Estadio Azteca, Pedro Ramírez Vázquez y Rafael Mijares, como el nuevo techo corredizo. ●

@MarioMal

El grupo financiero aportará cerca de 11 millones de dólares anuales para el mantenimiento y renovación del estadio.



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



Las corridas de toros irán desapareciendo porque la cultura de la gente está cambiando. La prohibición, sin embargo, es un abuso de las autoridades.

8 A

Prohibir los toros

"El duende en los toros adquiere sus acentos más impresionantes porque tiene que luchar, por un lado, con la muerte, que puede destruirlo; y, por otro lado, con la geometría, con la medida, base fundamental de la fiesta."

Federico García Lorca

Las últimas dos veces que he tratado de ver una corrida de toros no he podido; he preferido retirarme para no ver el sufrimiento del astado. Nunca pensé, sin embargo, que esto me daba derecho a exigir la prohibición de la fiesta. Si coincido en algún punto con el expresidente López Obrador es en el "Prohibido prohibir".

El problema es que ni los devotos del culto de Andrés Manuel están dispuestos a aceptar esta filosofía. Este 13 de marzo la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, decidió no esperar la discusión que se había prometido en el Congreso capitalino y lanzó la propuesta de prohibir los toros sin prohibirlos. La mayoría morenista adoptó de inmediato la iniciativa, que será votada este 18 de marzo, y la misma presidenta Claudia Sheinbaum expresó su respaldo.

¿Por qué es una prohibición sin prohibición? Porque en lugar de prohibir la fiesta brava, la jefa Brugada establece sus propias reglas, las cuales desnaturalizan el festejo. Sí podrán celebrarse corridas, pero sin lastimar al toro ni matarlo, sin usar banderillas,

estoques o puntillas. Las corridas solo podrán hacerse con capotes y mulletas. El tiempo máximo de actuación de un toro o novillo será de 10 minutos y habrá un máximo de seis actuaciones por corrida.

Me dicen los taurinos que las reglas de Brugada solo revelan su desconocimiento de la fiesta brava. No se puede torear un toro con muleta sin ahormarlo con picas ni avivarlo con banderillas. El propósito de la fiesta brava, por otra parte, es sacrificar al animal. Cambiar las reglas es como permitir el fútbol, pero sin goles, o el boxeo, sin golpes.

¿Por qué no simplemente prohibir las corridas? Por esa idea de los políticos de querer quedar bien con todos. La jefa de gobierno quiere ganarse el voto de los prohibicionistas sin perder el de los taurinos. Para ello inventa una nueva disciplina con reglas que no tienen nada que ver con la fiesta brava.

Mientras prohíbe las corridas, sin embargo, la iniciativa mantiene las peleas de gallos porque dice que tienen "arraigo" en los pueblos originarios. Esto revela no solo ignorancia sino también el prejuicio cultural de la prohibición. En el México prehispánico no había ni toros ni gallos, pero las corridas se identifican popularmente con la cultura española, tan odiada por López Obrador, y las peleas de gallos con el pueblo bueno y sabio. Esta decisión diferenciada no tiene nada que ver con el maltrato a los animales.

Los antitaurinos me dicen que las corridas son un festejo salvaje. Quizá, pero no más que las peleas de gallos o que la vida de las reses en establos y su muerte en muchos rastros. La diferencia, afirman, es que la carne de las reses sacrificadas en rastros se come... pero también la de los toros de lidia. De hecho, es mucho más digno el sacrificio del toro de lidia, que tiene una vida privilegiada, en un combate con el cuerpo lleno de adrenalina que disminuye el dolor, que la vida confinada de la res común y la muerte en un rastro. Los argumentos que se usan para prohibir las corridas, por otra parte, podrían usarse también para prohibir el sacrificio de reses para consumo humano.

Estoy convencido de que las corridas de toros irán desapareciendo porque la cultura de la gente está cambiando. La prohibición, sin embargo, es un abuso de la autoridad y solo llevará a que los taurinos busquen la fiesta en otras entidades. Es también ejemplo de inconsistencia de un gobierno que declara el principio de "Prohibido prohibir" mientras prohíbe toda conducta que no le gusta.

• INCERTIDUMBRE

Trump no está promoviendo un nuevo orden económico basado en aranceles. Ofrece un desorden arancelario al aplicar aranceles un día y quitarlos al siguiente, al ponerlos a algunos países y a otros no. Lo único que ha logrado es disparar los índices de incertidumbre.



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Víctimas y ausencia de empatía

• Alfonso Durazo, primer secretario de seguridad de López Obrador, dijo que 97 por ciento de los desaparecidos eran parte de las organizaciones delincuenciales.

La cabeza fría, la sensatez, la preparación y la capacidad de escuchar al otro, de entender a alguien que está en las antipodas, que muestra la presidenta **Sheinbaum**, y corrobora el *New York Times*, cuando se debe enfrentar a **Donald Trump**, desaparecen cuando hay que mostrar, por lo menos, empatía con las víctimas de los 200 mil asesinatos y 60 mil desaparecidos que hubo el sexenio pasado. La única empatía, el único pedido de solidaridad, es para el expresidente **López Obrador**.

No se puede defender lo indefendible. No existe ninguna razón ética o política que permita explicar que se puedan tener reuniones periódicas con los familiares de Ayotzinapa (a esta altura más numerosos los familiares lejanos y los asesores, todos financiados con recursos públicos, que los familiares originales) y que nunca haya habido una reunión, ni antes ni ahora, con las madres buscadoras y otros colectivos representativos de los familiares, miles, que buscan a sus hijos, esposos, madres y padres.

Es inexplicable que se pueda detener una comitiva presidencial en medio de la sierra para saludar a la mamá de **El Chapo Guzmán**, "una mujer mayor a la que se le debe tener respeto", según **López Obrador**, pero no se pueda escuchar a las madres buscadoras. Y es indefendible que esa política la siga la presidenta **Sheinbaum**.

Desde la 4T se dice, después de la memorable jornada de vigilia y luto nacional que se escenificó el sábado en el Zócalo capitalino y en muchas otras ciudades del país, que la mayoría de los desaparecidos pertenecían a grupos criminales. El gobernador **Alfonso Durazo**, primer secretario de seguridad de **López Obrador**, dijo que 97 por ciento de los desaparecidos eran parte de esas organizaciones.

¿Eso exime al Estado de sus responsabilidades? Los grupos criminales se empoderaron durante la administración de **López Obrador** precisamente por eso: el Estado les permitió, por acción u omisión, sobrepasar todos los límites. Por eso se dispararon los ajustes de cuentas, los asesinatos, las extorsiones y las desapariciones. Por eso no es verdad que todos los desaparecidos sean personas ligadas al crimen organizado: muchos son víctimas de extorsiones o secuestros que no pudieron pagar su rescate o cuota, muchos simplemente estaban en el lugar equivocado en el momento equivocado, muchas son mujeres que fueron levantadas para abusar de ellas y luego fueron desechadas; muchos son, como ocurría en Teuchitlán, jóvenes, hombres y mujeres, captados con engaños y que, como no sirvieron a los objetivos de los grupos criminales, fueron eliminados, otros son jóvenes a quienes se les ocurrió ir en grupo en una carretera y, confundidos con rivales, fueron secuestrados, torturados y eliminados. Seamos serios, acabar con las desapariciones, investigándolas a fondo y castigando

a los culpables, de los 43 de Ayotzinapa, durante el gobierno de **Peña**, y de los 60 mil del sexenio de **López Obrador**, es responsabilidad del Estado.

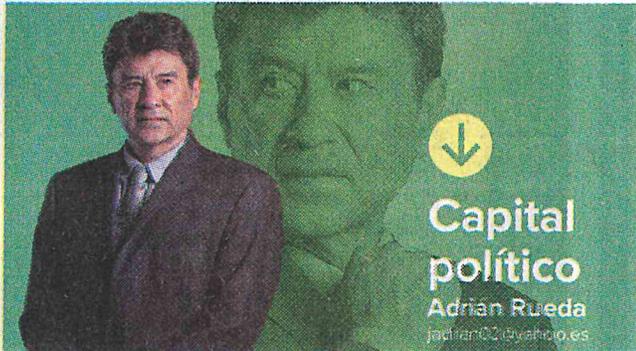
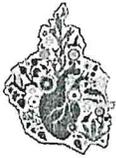
Pero, más allá de eso, debe haber empatía con quienes sufren este brutal crimen, tanto con las víctimas directas como con sus familiares. No se recibe a las madres buscadoras, ni a **Ceci Flores** ni a los otros colectivos, no se recibe a la familia **LeBarón**, no se recibe a **Javier Sicilia**, como tampoco se recibe a nadie que discrepe. Recuerdo a **Salinas**, a **Zedillo**, a **Fox**, a **Calderón**, a **Peña**, recibiendo, reuniéndose y teniendo incluso reuniones tensas con víctimas, familiares y opositores. **López Obrador** no se reunía (para que no se le faltara el respeto a "la investidura presidencial") ni con las víctimas de desastres naturales... pero sí con la mamá de **El Chapo**, al que pedía que le dijeran "señor **Guzmán**".

Desde que asumió **López Obrador** se acabó el diálogo con los opuestos y ésa también sigue siendo, en este capítulo, la tónica: nada que toque al exmandatario, nadie que discrepe con él o que lo acuse de no haber cumplido con su responsabilidad.

La presidenta **Sheinbaum** ha cambiado la política de seguridad, está enfrentando con entereza a los criminales, tiene un equipo en general más capacitado y abierto, ha logrado mantener una relación civilizada con **Trump**, tiene control pleno del aparato del Estado y goza de alta popularidad, pero no puede reunirse con víctimas, con familias de quienes fueron masacrados, con madres que sufren por la desaparición de sus hijos. No se pide demasiado: se trata de ofrecerles, por lo menos, el mismo respeto que **López Obrador** tuvo con la mamá de **El Chapo**.

TOROS Y MAÍZ

No soy aficionado a los toros, he ido dos veces en mi vida y la llamada fiesta brava no me gusta ni me entusiasma. Pero como muchas otras cosas que no me gustan ni me entusiasman, estoy de acuerdo en que siga existiendo para quienes sí disfrutan esa expresión cultural y social. Prohibir los toros afecta a miles de familias, pero afecta mucho más las libertades de millones que lo disfrutaban. Las propuestas de **Clara Brugada** al respecto son ridículas, es como permitir jugar al fútbol, pero sin balón. La toma de decisiones que restringen las libertades tienen siempre un costo. Por ejemplo, se anunció que la producción de maíz cayó 21 por ciento: se atribuye sobre todo a la sequía. Pero se prohibió la utilización de semillas genéticamente modificadas. Si estuvieran permitidas, produciríamos maíz, pese a la sequía, como lo hacen, con semillas genéticamente modificadas, muchos otros países, entre ellos Estados Unidos. Pero aquí están prohibidas. Por eso los productores piden apoyos, léase subsidios, para financiar con recursos públicos las carencias que genera la confusión ideológica.



Adiós al fut ^{19 com} en la Magdalena Mixhuca

Las ligas de fútbol que durante décadas operaron en la Magdalena Mixhuca fueron echadas de ese lugar y reubicadas en la zona media de la alcaldía Iztacalco, pues Clarita Brugada utilizará esos terrenos para construir ahí una de sus Utopías.

La que durante años fuera sede del famoso Torneo de los Barrios —la competencia de fútbol amateur más importante del país— se quedará sin el popular deporte; eso sí, conservarán una cancha para ejecutivos de una concesionaria de espectáculos.

Para la alcaldía, los campos se habían convertido en un centro para la ingesta de alcohol, además de que —según el gobierno— los vecinos prefieren actividades diversas como las que ofrecerá esa Utopía a toda la comunidad.

Y a lo mejor es cierto, pero también lo es que la alcaldía no decide sobre la utilidad de esas instalaciones, pues es una decisión de Clarita que no puede desobedecer. El tema es debatible, ya que, si bien deja sin campos a los llaneros, se abre un espacio más amplio para la sociedad.

Dicen que la cancha que se conservará es para personal de la empresa concesionaria de los espectáculos en el Palacio de los Deportes y el Estadio GNP, y que tienen ese privilegio por la derrama económica que dejan a la ciudad.

Efectivamente, dejan una multimillonaria derrama, de la cual sólo 34 millones son para la alcaldía; el resto para el gobierno central.

Pero si la alcaldesa Lourdes Paz no decide sobre el uso de esos espacios, tampoco puede hacerlo sobre la megaconstrucción de una inmobiliaria en terrenos que fueron de la empresa Cuervo y que ha causado gran molestia vecinal.

Para la alcaldía, los campos se habían convertido en un centro para la ingesta de alcohol.

Los desarrolladores tapiaron el terreno para trabajar clandestinamente, y las autoridades se enteraron por los vecinos. Quizá aquí habría que tomar en cuenta la propuesta del alcalde de Benito Juárez, Luis Mendoza, para formar brigadas de vecinos vigilantes.

En campaña, Paz prometió clausurar esa obra, pero la empresa ganó el juicio y un juez ordenó el retiro de los sellos de clausura. La obra continúa y lo más que podría hacer la alcaldía es suspenderla por algún tema de Protección Civil, por ejemplo.

Pero sería cuento de nunca acabar, pues la autoridad ordenaría el retiro de sellos y así se la llevarían de por vida. Lo más sensato es exigir al desarrollador obras de mitigación en beneficio de la comunidad, para que todos queden medianamente contentos.

Eso sí, el mismo desarrollador se quedará con las ganas de ejecutar otro proyecto que tiene en la calle de Comunal 50, que también ha peleado en tribunales, pero como la licencia está vencida y depende de la alcaldía que le den una nueva...

Hay mucho que hacer en esa demarcación, pues, además de agua, vialidades y seguridad, están las diversas denuncias por cobros indebidos en deportivos y hasta la venta de restos óseos en el Panteón San José, donde en octubre detuvieron a una persona que vendía las osamentas.



CENTAVITOS

Donde se oye la marcha fúnebre es en el ambiente taurino, pues con la propuesta de Clarita para modernizar las corridas de toros lo que en realidad está haciendo es matarlas lentamente. Es decir, quedarán con respiración artificial mientras mueren solitas, pues ningún aficionado a la fiesta brava querrá ir a la plaza a ver un espectáculo circense. Lo más sensato hubiera sido decretar su muerte, dando un tiempo perentorio para cerrar en definitiva el negocio... Por cierto, Morena no quería que el asunto se dictaminara y ahora sus diputados se pelean por la paternidad de esa iniciativa.



Toros enanos y sin cuernos

La fiesta brava no desaparecerá en CdMx; la jefa de Gobierno propuso que se prohíban las corridas con violencia: el toro regresará a su ganadería donde morirá de viejo mientras les cuenta a sus nietos que estuvo en la Plaza México

Gil está de plácemes, la fiesta brava no desaparecerá en la Ciudad de México. La jefa de gobierno Clara Brugada ha dado a conocer su propuesta: se prohíben las corridas de toros con violencia. Se prohíbe la muerte del toro dentro y fuera de la plaza. El toro regresará a su ganadería donde morirá de viejo mientras les cuenta a sus nietos toritos: yo estuve en la Plaza México. La reforma jurídica prohíbe la utilización de objetos punzantes que provoquen heridas como banderillas, espadas, lanzas; Gil medita, morirán los tres tercios, pero nada le hace, cuidemos al toro, además, se sabe que hay objetos punzantes que no provocan heridas. Los matadores se tirarán a matar con una rosa.

Ahora mal sin bien, se protegerán los cuernos del toro para evitar lastimaduras a otros animales o personas y lo más importante, se limita el tiempo de la corrida a 10 minutos por toro. Los taurinos compran su boleto y en una hora salen de la Plaza y se van a sus casas. Genial.

Cero crueldad

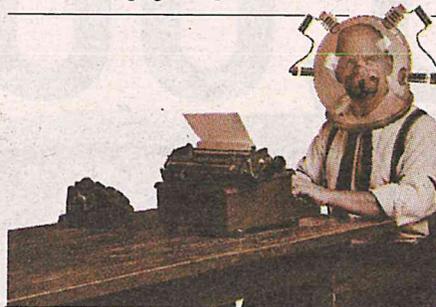
Gil no puede sino estar de acuerdo con Clara Brugada, pero a esta fiesta brava le sobra violencia. Así las cosas (muletilla patrocinada por ¡Bartlett!) pensemos en restarle crueldad: primero que nada, toros enanos y, sobre todo, sin cuernos. No, no se llaman perros, su nombre es fiesta taurina del bienestar. ¿Se han dado cuenta de que en el tendido se bebe cerveza?, pues muy fácil de ahora en adelante se vende solamente Electrolit de sabores y todos platican tranquilos en el graderío. Gamés quiere de fresa y bien frío.

Dice la jefa de gobierno: “la propuesta nos permitirá mantener esta actividad económica y conservar el empleo de las familias que trabajan en la Plaza México. Podemos transformar la tauromaquia y ponernos a la vanguardia de un modelo taurino libre de violencia que sea referencia mundial y a eso le tenemos que apostar. Es momento de cambiar y mirar hacia ade-

UNO HASTA EL FONDO

GIL
GAMÉS

gil.games@milenio.com



Mucha envidia contra la fiesta brava y ni una palabra de la dictadura de Ortega en Nicaragua

lante siempre en defensa de los derechos de todas y todos”.

Gil sufrió un desmayo. De acuerdo hay que defender los derechos de los toros y las vacas. Gil quisiera presentar ante el ministerio público a algunos toros que se han pasado de la raya en trapío, con malos pensamientos y embestidas que la verdad no se valen. Aquí los únicos culpables son los toros. Gil exige que se abra una carpeta de investigación.

Tauroética

Fernando Savater escribió un libro sobre este asunto: *Tauroética* (Ariel, 2013): “De modo que si algunos exigen la abolición institucional de la fiesta taurina, la fuerza de la propuesta no está en el desprecio o la repugnancia personal que sienten por

ella (la sensibilidad de cada cual no puede convertirse en norma obligatoria para los demás, por exquisita o ‘ilustrada’ que pretenda ser) ni en el hecho de que ponga en entredicho sus valores tradicionales, estéticos o culturales (por no mencionar los económicos o laborales) sino en que la declaren irreversiblemente inmoral”.

“¿Son los animales tan humanos como los humanos animales? ¿Cuál es la actitud ética adecuada frente a las bestias? ¿Debemos reconocer derechos a los animales y considerar la defensa de sus intereses o de su bienestar como parte de nuestras obligaciones morales? ¿Tenemos un contrato con ellos – como con nuestros congéneres – o solo formas de trato que debemos regular de modo específico, es decir propio de su especie, pero distinto de la nuestra?”.

Ortega en Nicaragua

Los gobiernos, cavila Gil, deben ocuparse de muchos asuntos, demasiados, pero hay algunos más importantes que otros. Gil encuentra demasiada envidia contra la fiesta brava y ni una palabra en contra de la dictadura de Ortega en Nicaragua.

Gil lo leyó en su periódico *El País* en una nota de Wilfredo Miranda: “El régimen ‘copresidencial’ de Daniel Ortega y Rosario Murillo ha virado la censura contra los medios de comunicación independiente de Nicaragua al terreno digital; la noche del jueves 13 de marzo ordenó bloquear el dominio de cinco publicaciones críticas. La medida imposibilita a los nicaragüenses la consulta de portales entre los que destacan *La Prensa*, *Confidencial* y *100% Noticias*, cuyas redacciones se mantienen confiscadas”.

¿Nada? Ni una palabra para esa dictadura. No: acabemos con la crueldad del toro ensangrentado.

Todo es muy raro, caracho, como diría Francois René. “*La censura ha perdido a todos aquellos a quien quiso servir*”.



CONTRASEÑA

ÓSCAR
CEDILLO



@Conejocedillo

“Agarrar al toro por los cuernos”

Esta semana deberá aprobarse en el Congreso CdMx la propuesta de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, sobre las “corridos de toros sin violencia”; si bien cuenta con la complacencia de todos los grupos parlamentarios y de múltiples organizaciones civiles, deberá enfrentar una batalla legal del sector ganadero.

En un escenario intermedio, Brugada propuso nuevas medidas para mantener el espectáculo taurino con la prohibición expresa de la muerte de los ejemplares,

promoviendo la creación de la figura jurídica de “espectáculo taurino libre de violencia”, que posibilitará la continuación de las actividades en la Plaza México, que dirige Mario Zulaica, bajo nuevas reglas; tales como que, una vez concluido el espectáculo, el animal toreado deberá ser devuelto a su ganadería (algo impensable para los conocedores). De no respetarse las nuevas disposiciones, la multa podría alcanzar los 339 mil pesos.

La propuesta no terminó gustando a ganaderos, empresarios, toreros y aficionados, quienes la señalan como un puñado de ocurrencias inviables, en tanto parte del desconocimiento de lo más esencial en diversos rubros de una tradición que data de más de 500 años en México, por lo que reclaman la falta de asesoría de expertos a las autoridades.

Según sus estimaciones, habría graves afectaciones económicas, toda vez que la fiesta brava en México representa una derrama de casi 7 mil millones de pesos anuales y alrededor de 80 mil empleos directos y 140 mil indirectos.

La mandataria capitalina ha llevado ante el Congreso una iniciativa intermedia, pretendiendo garantizar los derechos al 100%, incluso de la especie animal, que no tienen otro motivo de existir, so riesgo de apuntarla a su extinción; otras resistencias podrían venir incluso de morenistas como el legislador local Pedro Haces, cuya familia se dedica entre otras cosas a esta industria.

Palabras clave

En un tema polarizado que enciende los ánimos: el movimiento antitaurino no admite medias tintas y el sector taurófilo tampoco. Ninguno de los dos, con sus razones, dará por bueno

La propuesta no terminó gustando a ganaderos, toreros y aficionados

un espectáculo descafeinado. Todos, todos quedarán inconformes con la autoridad. La solución para esta pudiera ser ahora sí que “agarrar al toro por los cuernos”, dejar de estar dando “capotazos” y asumir el costo de permitir las corridas como lo hace con las peleas de gallos por “motivos culturales”, o de promulgar su cancelación definitiva.



Se garantiza el derecho al trabajo, preservando el espectáculo taurino en la monumental Plaza México

Clara Brugada tomó una decisión histórica al proponer al Poder Legislativo la prohibición definitiva de la violencia en las corridas de toros en la Ciudad de México, poniendo fin a un conflicto que parecía eterno. Se trata de una determinación ciudadana porque se basó en la opinión mayoritaria de 27 mil capitalinos y también logró el consenso de los coordinadores parlamentarios en el Congreso de la CDMX.

La jefa de gobierno fijó su postura el jueves, en siete puntos:

- 1.- Se prohíben corridas de toros con violencia.
- 2.- Se crea la figura jurídica del "espectáculo taurino libre de violencia", que permitirá la continuación en la Plaza de Toros bajo nuevas reglas.
- 3.- Se prohíbe la muerte del toro dentro y fuera de la plaza; una vez concluido, el toro deberá ser devuelto a su ganadería.
- 4.- Se protege la integridad física de los toros y se prohíbe cualquier forma de maltrato.
- 5.- Se prohíbe el uso de objetos punzantes que provoquen heridas, lesiones o la muerte del toro, como banderillas y espadas.



BRUGADA TOMÓ AL "TORO POR LOS CUERNOS"

VÍCTOR HUGO ROMO DE VIVAR GUERRA
DIPUTADO DE MORENA EN EL CONGRESO DE LA CDMX
@VROMOG

6.- Se protegen los cuernos del toro para evitar daños a otros animales o personas.

7.- Se limita el tiempo de la corrida a 10 minutos por toro, con máximo de 30 minutos en total.

Bajo estos lineamientos, la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso de la CDMX, ya preparó y acordó el dictamen final que será discutido por el Pleno.

Fue una "decisión salomónica" de Brugada porque es justa, sabia y equitativa entre las dos posturas encontradas: la lucha desde hace 20 años de las organizaciones protectoras de animales, y la afición a la tauromaquia. La propuesta actualiza la normativa para erradicar la violencia en la tauromaquia, en estricto apego a los derechos de los seres sintientes.

Al mismo tiempo se garantiza el derecho al trabajo, preservando el espectáculo taurino en la monumental Plaza México asegurando la fuente de empleo de miles de mexicanos. Como enfatizó la jefa

de gobierno, la Ciudad de México no puede seguir sosteniendo la crueldad como espectáculo, porque un rito sangriento y cruel es inadmisibles como diversión.

Las costumbres evolucionan

y la CDMX está obligada a mantenerse a la vanguardia en materia de normatividad. Ahora, nos corresponde nuevamente hacer historia con la aprobación de un marco normativo actualizado que destierra la crueldad de las corridas de toros y garantiza el derecho al trabajo. El bienestar de los animales es responsabilidad de todos.

89 años de prisión a la hermana de Xóchitl Galvez. Como lo sostuve desde 2015, se confirma que la familia de la excandidata presidencial del PRIAN encabezaba una banda de secuestradores; ese es el verdadero rostro del panismo. Este viernes la hermana de XG fue condenada a 89 años de prisión por el secuestro en flagrancia de dos personas.

"Las costumbres evolucionan y la Ciudad de México está obligada a mantenerse a la vanguardia en materia de normatividad".



ENTRECIUDADES

Teuchitlán, Juárez pendiente

Salvador Guerrero Chiprés
@guerrerochiprés



Está lejos del momento transformativo ignorar que 400 son más que 43, omitir la desigualdad estructural detrás de las intenciones de reclutamiento impune de los organismos criminales en contra de las y los jóvenes, así como abandonar el compromiso de actuación institucional oportuno y el posterior para terminar con un proceso detonante de las desapariciones mexicanas.

Los delincuentes han desarrollado en los últimos 25 años una leva criminal para alimentar las filas de sus cuerpos tácticos, el sicariato y el conjunto múltiple de actividades constitutivo de la plataforma de operación delictiva de cientos de miles de personas en México.

¿Y si Juárez no hubiera muerto? Inicia la primera primavera de Claudia Sheinbaum como Presidenta de México y la parte más oscura de la presencia criminal, donde las y los victimarios son jóvenes, proyecta un invierno. Solamente su eficiente determinación podrá superar el frío.

Las atrocidades perpetradas en el Rancho Izaguirre, en Teuchitlán —por cierto entre Tequila y San Martín de Hidal-

trozadas las oportunidades, las familias y los cuerpos de las y los jóvenes.

Por las preocupaciones manifestadas en *Apuntes para mis hijos*, el Benemérito de las Américas plantearía la urgente necesidad de implantar un muro contra la oscuridad acechante de las nuevas generaciones.

En la educación y el trabajo, Benito Juárez fundamentó el medio para subsistir con dig-

go donde hace unos tres años abandonaron cuerpos despedazados cerca de donde mi tío José Luis Guerrero Rea, a sus casi 80 años sigue trabajando el agave y vio esa escena—, deben ser tomadas seriamente como un trágico estímulo definitivo para exterminar esas prácticas e imponer un sentido de orden a ser reconocido no por las audiencias extranjeras o nacionales sino en las propias comunidades donde han sido des-
nidad sin recurrir a la corrupción o el oportunismo, en una actuación recta y contributiva al bienestar de la nación y de la comunidad.

Teuchitlán exhibe no sólo la barbarie criminal de los grupos de la delincuencia organizada en su afán reclutador de miles de jóvenes empleados como carne de cañón en el trasiego de droga y para la disputa con otros organismos rivales. Revela también indolencia y negligencia institucional frente a una crisis de personas desaparecidas de la cual Jalisco, gobernado por MC, encabeza los indicadores.

En el rancho cateado en septiembre de 2024, cuando detuvieron al menos a diez personas, negligentemente resguardado e investigado por las autoridades del gobierno estatal de Enrique Alfaro o el municipal de José Ascensión Murguía, la historia de impunidad ni de lejos ha concluido.

En su texto autobiográfico, para dejar a sus descendientes un testimonio de vida, valores y trayectoria política, Juárez transmitía los principios de responsabilidad, patriotismo y respeto a la ley. Orden y legalidad son una opción juarista indispensable para la prosperidad y libertad de la nación.

El cuidado de las juventudes es la oportunidad presente de fortalecer una primavera transformadora revelada en

las políticas sociales tanto de la Presidenta Sheinbaum como de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada. El paralelismo Juarista, en alusión a la soberanía y en la reafirmación de un modelo de gobierno con énfasis en lo social y la igualdad, vale para el presente en el 219 aniversario del natalicio del más cívico de los héroes nacionales del siglo XIX. Siglo y medio después, esa esencia reformadora se revela en políticas de bienestar social. Muy útiles pero insuficientes contra las causas de la delincuencia.

“Sin goces que nos inspiren amor a la patria, seremos presa del extranjero que quiera sojuzgarnos, extinguiendo nuestra raza, que será suplantada por otra raza”, decía el oaxaqueño. El crimen organizado aprovecha el espacio vacío del Estado y ofrece identidad, poder, pertenencia y hasta diversión. Espejismos; la muerte. Otra raza.



ROZONES

Listos los capotes

Nos adelantan que el debate que habrá mañana en el Congreso de la Ciudad de México sobre el futuro que tendrá la fiesta brava no es apto para cardiacos, pues habrá discusión y roces dentro y fuera del Palacio de Donceles. El tema de las corridas de toros genera tanta polémica, que la discusión sobre su prohibición o no se ha extendido por muchos años, y data incluso desde la época en que el PRI era el partido hegemónico en la capital del país. Tras décadas sin avanzar hacia ninguna parte, la Jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, presentó una propuesta intermedia, que terminó con la parálisis legislativa: permitir las corridas sin lastimar ni matar a los toros. Esta modalidad no agradó a los empresarios taurinos, a sabiendas de que los aficionados a este espectáculo se alejarán de la Plaza México. Pero la bancada de Morena advirtió que defenderá el dictamen aprobado el pasado viernes y se dijo lista para saltar al ruedo y aprobar las reformas en el pleno. Pendientes.

¿Quién dice que son de desaparecidos?

Así que el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, se sumó a poner en tela de duda el contenido de las denuncias que hicieron los colectivos que hallaron ropa, zapatos y pertenencias en el rancho Izaguirre, en Teuchitlán, y señalaron que ahí se realizaban adiestramientos de jóvenes para que fueran sicarios y también desapariciones. "Son presunciones. Hay 200 zapatos ahí, sí, sí, pero quién dice que esos zapatos son de personas desaparecidas, de lo que se viene contando, no tengo por qué dudarlo, pero hay una investigación en proceso", declaró en una transmisión en redes que está desatando polémicas. Desde hace unos días, voces relevantes de la 4T han ido caminando en ese sentido. Ahora el legislador cuestionó también la cobertura mediática del asunto al advertir que ve una "campanita típica de derecha", pues a su juicio hay presunciones y una línea de golpeteo. Uf.

Los efectos del caso Malinali

Aunque los políticos puedan no tener cuentas pendientes con la justicia o no tener nada que ver con lo que hacen sus familiares, invariablemente hay un efecto de correlación mientras más cercanos son, nos dicen. Y más aún cuando el nombre del político sale a relucir, como es el caso de la excandidata presidencial por el PAN, PRI y PRD, cuya hermana **Malinali Gálvez**, sentenciada a 89 años de prisión por secuestro y delincuencia organizada, terminó por confesar que utilizó los contactos y el nombre de su hermana **Xóchitl** para atraer a sus víctimas. Recién acaba de concluir el debate legislativo para atajar a aquellos parientes que se valen del nombre de algún familiar para alcanzar posiciones políticas, lo que ha perjudicado la vida pública del país durante muchos años, pero cuando el incómodo pariente se ha dedicado a delinquir, nos comentan, resulta tan o más pernicioso como el llamado nepotismo. Faltará por ver de qué manera el caso de Malinali acabará por impactar a la oposición. Por lo pronto, atentos.



Colectivos a Teuchitlán

Y son varios los colectivos de personas buscadoras de distintas entidades los que se alistan para viajar al municipio de Teuchitlán, en Jalisco, para tratar de emprender búsquedas en el rancho Izaguirre. Algunas lo harán, porque dentro de las imágenes de los artículos encontrados en el lugar creen haber identificado pertenencias de parientes a quienes buscan. Sin embargo, lo que ahora podría ocurrir es que se puedan generar tensiones dado que, derivado de la entrada de la Fiscalía General de la República al lugar, es previsible que la zona se acordone y que no se permita el paso hasta que las labores de procesamiento de la evidencia concluyan. Ayer el colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco dio cuenta de un documento que les hicieron llegar en el que se expone que "es preciso informar que la FGR atrajo la carpeta de investigación, por lo que dictó la instrucción de que sólo podrá encontrarse en la zona personal de las instituciones que participan en el procesamiento realizado en el rancho Izaguirre". También se les informa que acudirían como observadores cuando la autoridad investigadora lo determine.

Recuperación de espacios en Coyoacán

Y fue la alcaldía de Coyoacán, que está a cargo de **Giovani Gutiérrez**, la que llevó a cabo dos operativos relevantes para la recuperación de espacios públicos en la demarcación. Lo anterior, se ha informado, ante la proliferación de mostrencos, toldos y carpas, además de modificaciones en banquetas por parte de dueños de establecimientos mercantiles. Las acciones, se ha informado, se llevaron a cabo en las inmediaciones de las calles Filosofía y Letras, Medicina y avenida Copilco, en la zona próxima a Ciudad Universitaria. Ahí se levantaron objetos que incluso ya habían sido empotrados sobre el arroyo vehicular y sobre las banquetas. El otro punto de intervención fue la avenida Pedro Henríquez Ureña en donde se retiraron toldos, estructuras, macetones y también tres refrigeradores. Las autoridades de la demarcación respondieron a diversas quejas presentadas por vecinos, quienes denunciaron que desde hace meses había incrementado la cantidad de bienes mostrencos que impiden el libre tránsito en la zona, incluso de personas en sillas de ruedas. Ahí el dato.

Se aplican en el INE

Importante noticia, nos dicen, la de que el INE tendría ya garantizado al personal ciudadano requerido para las mesas de casilla seccionales de la próxima elección judicial. Y es que, según informó, hasta el 16 de marzo se ha capacitado a un millón 565 mil 877 personas que cumplen con los requisitos legales para participar como funcionarias ciudadanas, que equivale a más del 100% del millón 555 mil 224 personas requeridas. "Con el objetivo de instalar, el próximo 1 de junio, las 84 mil 204 mesas directivas de casilla previstas, en la primera etapa de capacitación, el INE tiene como meta visitar en sus domicilios a 13 millones 233 mil 552 ciudadanas y ciudadanos insaculados entre el 9 de febrero y el próximo 31 de marzo. A la fecha de corte, 21 mil 340 personas capacitadoras han visitado a 12 millones 788 mil 387 personas, que equivalen al 96.63% de la ciudadanía insaculada, de las cuales, cinco millones 480 mil 126 han sido notificadas personalmente para recibir la capacitación como funcionarias de las Mesas Directivas de Casilla Seccionales". Se están aplicando en el INE, nos comentan.